



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO Nº 1221/19

Salta, 29 de Noviembre de 2019
EXPTE. Nº: 6286/19

VISTO: La Resolución DECECO Nº 1053/19, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con dedicación semiexclusiva, para la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I (4º Año, 1º cuatrimestre) con extensión a TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II (4º Año, 2º cuatrimestre) para la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, y;**

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. Nº 19 de la Res. Nº 350/87 y modificatorias.

Lo dispuesto por el Art. Nº 26 de la Res. Nº 350/87 y modificatorias.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como postulantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con dedicación semiexclusiva, para la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I (4º Año, 1º cuatrimestre) con extensión a TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II (4º Año, 2º cuatrimestre) para la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, llamado por Resolución DECECO Nº 1053/19, según el siguiente detalle:**

- 1.- JALLÉS, Marcelo Isaac-----D.N.I. Nº 10.822.989**
- 2.- ARAMAYO ALBERTO, Julio Eduardo-----D.N.I. Nº 14.708.686**

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa